

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE

OFICIALIZA PROYECTO DE EXTENSION ACADEMICA
AUTOFINANCIADO SIN CARGA ACADEMICA.

RESOLUCION EXENTA VRA.Nº0.316/2011.-

Arica, 17 de mayo de 2011.-

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N°1600 de 6 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°0.01/2002 y N°0.02/2002 de 14 de enero de 2002; Decreto Exento N°00.1157/95 de 13 de septiembre de 1995; carta DIEXA N°349/2011 de 10 de mayo de 2011; los antecedentes adjuntos; Decreto Exento N°00.1315/2010 de 23 de diciembre de 2010; Decreto N°16/2011 de 17 de enero de 2011; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.909/2009 del 13 de agosto de 2009 y su modificación.

RESUELVO:


- 1.- Regularizase el siguiente acto administrativo.
- 2.- Oficialízase el siguiente Proyecto de Extensión Académica año 2011, autofinanciado, sin carga académica, documento compuesto de cuatro hojas, rubricadas por la Secretaria de la Universidad:

PROYECTO DE EXTENSION ACADEMICA AÑO 2011:

Unidad Patrocinante: Escuela Universitaria de Educación Virtual.

Código	Nombre Proyecto	Académicos	Calidad	RUT	Fecha de Inicio y Término
1810-11	CURSO ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES MEDIANTE COMUNIDADES Y EL DESARROLLO DE OBJETOS DE APRENDIZAJES	Cristian Sandoval Y. Yanko Ossandón N. Marina Vera Ch. Daniela González E.	J. Proyecto Integrante Integrante Integrante	12.024.627-5 05.137.159-3 09.500.430-k 10.587.828-1	05-05-2011 16-06-2011
	Total Horas: 60				

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad
JPM/ILA/iar.-


JENNIFER PERALTA MONTECINOS
Vicerrectora Académica(S)

31 MAY 2011